

LJER, 12 SET 1991

VISTO: El Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado por Resolución C.S. N° 023/90, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Plan figura la asignatura ELEMENTOS DE QUIMICA (1015) como correlativa/recomendada de la asignatura QUIMICA I (1103) para los ingresantes hasta 1989 inclusive y durante el segundo cuatrimestre de 1990.

Que existen alumnos que no pudieron cursar QUIMICA I en el 2º cuatrimestre de 1990.

Por ello:

EL ACUERDO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Extender lo establecido en la Resolución C.S. N° 023/90, para el cursado de QUIMICA I (1103) hasta el 2º cuatrimestre 1991 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrase, comunicarse a la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Agronómica y a la Dirección General Técnica. Cumplido, archívese.


Prof. JOSÉ MANUEL AGUIRRE
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS